

ción, subrayando la importancia cultural que podría tener la coyuntura de enlazar en su persona el Rectorado de la Universidad, la Comisaría del Festival Internacional de Música y Danza y la Dirección del Patronato de la Alhambra, en orden a la posible realización de futuros proyectos, como, por ejemplo, la conexión de la Alhambra con la organización de Cursos de Extranjeros. Expresó, finalmente, su satisfacción por la propuesta del Sr. Ministro para la creación de la Medalla del Patronato de la Alhambra, poniendo de resalto que, junto a los reconocidos merecimientos del Sr. López González, se encuentran asimismo los contraídos en los años anteriores por D. Emlio Orozco Díaz mientras ocupó la Vicepresidencia del Patronato. El Sr. Ministro propuso que se hiciese extensiva al Sr. Orozco la concesión de la Medalla del Patronato, lo que fue aprobado por unanimidad.

Nuevo Vocal del Patronato

En la misma sesión, el Sr. Ministro dio posesión a D. Eduardo Roca Roca, previamente nombrado Vocal de libre designación del Patronato de la Alhambra y Generalife, de acuerdo con la propuesta elevada en su día por el Pleno de dicho Patronato.

El Sr. Roca agradeció a los miembros del Patronato su propuesta y al Sr. Ministro su nombramiento, subrayando la capital importancia del Conjunto monumental confiado a los cuidados del Patronato y la legislación aplicable a su defensa desde el campo del Derecho Administrativo, objeto de su quehacer profesional.

Al quedar vacante el cargo de Secretario del Patronato, hasta ahora desempeñado por el nuevo Director, D. Antonio Gallego Morell, se mantuvo un amplio cambio de impresiones entre los reunidos, proponiéndose al Sr. Presidente, que así lo acepta, sea nombrado para el referido cargo, mediante los trámites reglamentarios, el Vocal de libre designación D. Eduardo Roca Roca.